

## Gobierno envía proyecto que traslada de forma permanente la División de Gobierno Digital desde Segpres al Ministerio de Hacienda

- *El texto propone la creación de una Secretaría de Gobierno Digital en la Subsecretaría de Hacienda, sin disolución de personal.*
- *Ministro Marcel destacó que la discusión de este articulado permitirá potenciar vínculos e impactos de Gobierno Digital con otras materias del Estado.*

**Valparaíso, 09 de noviembre de 2023.**– Este martes el Gobierno ingresó al Senado el proyecto de Ley que traslada de forma permanente la División de Gobierno Digital, actualmente alojada en la Secretaría General de la Presidencia (Segpres) hacia el Ministerio de Hacienda, cartera que concentra el ecosistema de Modernización del Estado y de la cual forma parte esta iniciativa.

En su Mensaje, el Ejecutivo argumentó que, a pesar de los esfuerzos realizados por las administraciones anteriores, aún no se ha podido consolidar una institucionalidad de gobernanza digital que le permita al país liderar la región en estas materias. En este contexto, el proyecto de ley busca dar un paso fundamental en la construcción de una gobernanza más robusta para la Modernización del Estado, mediante la creación de una Secretaría de Gobierno Digital en la Subsecretaría de Hacienda.

Este cambio busca consolidar al Ministerio de Hacienda como centro de Gobierno para la modernización de la gestión pública y del Estado, permitiendo, en primer lugar, agrupar bajo el liderazgo de esta cartera a todas las funciones transversales de la Administración Pública, como son empleo público, compras públicas, presupuesto y transformación digital. Y, en segundo lugar, reunir en un mismo sector a la institucionalidad transversal de Gobierno Digital, la Secretaría de Modernización del Estado y el Laboratorio de Gobierno, todos actores claves del ecosistema de transformación y modernización del sector público.

La experiencia comparada sugiere que tener la gobernanza de Gobierno Digital bajo el alero del Ministerio de Hacienda, potencia los impactos positivos hacia el resto del Estado, generando sinergias virtuosas que se traducen mejoras en la implementación de políticas públicas, y ganancias en eficiencia y eficacia de los servicios entregados hacia los ciudadanos. Recientemente, el Consejo Permanente de Modernización del Estado, organismo asesor del Presidente de la República en estas materias, ofició al Ministro de Hacienda, Mario Marcel, expresando su apoyo absoluto a esta medida, considerada un paso fundamental hacia la consolidación de una gobernanza digital en el sector público.

En paralelo a la creación de la Secretaría de Gobierno Digital, el texto propone que el traspaso desde Segpres a Hacienda se haga sin disolución de personal; agrega un cargo de jefe de División en la planta de personal



de la Secretaría y Administración general del Ministerio de Hacienda, suprimiéndolo a su vez de la planta de directivos del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Este proyecto responde a una inquietud de los parlamentarios ya que hace algunas semanas la Primera Subcomisión Mixta de Presupuestos rechazó la asignación de recursos para este programa considerado dentro de la partida del Ministerio de Hacienda, pues repararon que este traspaso debía ser vía legislación y no a través de una glosa presupuestaria. A ese respecto, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, explicó que el ingreso de este proyecto responde a “la preocupación de fondo y, por lo tanto, en la discusión de ese proyecto de Ley se abre la oportunidad para discutir las características de la ubicación institucional de esa responsabilidad y su vínculo con otros temas en materia digital dentro del aparato del Estado”.

Ingresado el proyecto, el Ejecutivo retiró la indicación que buscaba reponer los recursos para este programa en el presupuesto de Hacienda, y en su reemplazo deberá presentar otra para reponer la asignación en Segpres, mientras en paralelo se tramita esta iniciativa.

